

neras sociales, cosas excelentes acaso, si no estuviesen aparejadas con sistemas de enseñanza que matan la inteligencia, cultivando exclusivamente la memoria; si no fomentasen con el espíritu piadoso, muy santo y muy bueno, si se quiere, el amor excesivo á la parte material de la devoción y el culto, y si por este medio no se lograra captar dulcemente y sin ningún alarde á un grupo de mujeres mexicanas para el claustro y á otro para la intolerancia, para el futuro odio sagrado á las ideas del marido y del padre emancipados, y por ende, para la perpetuidad de la discordia de sentimientos, que cansa y divide y atrofia el alma de la Patria, en su nido mismo, en la familia.

Es preciso no dejar que el mal siga haciendo los terribles estragos que hace, y que serían mayores si no los atenuase la dulce apatía del carácter femeníl en México y la condescendencia perezosa, cómoda y afectuosa del sexo fuerte, entre nosotros bien débil. Y para ello urge presentar un plantel en que á un sistema de enseñanza infinitamente superior, como es el de la escuela laica, se añadan condiciones higiénicas especiales también; todo animado por un espíritu de tolerancia y respeto profundo y estricto á las creencias religiosas. Creo que una institución sobre esta base establecida, es exigencia premiosa de nuestro estado social.

V

Escuelas profesionales.

Las escuelas profesionales han sido reorganizadas, con excepción de la de Arquitectura, cuyo nuevo programa general, hoy en estudio, conoceréis necesariamente antes de su adopción definitiva. No os haré elogios copiosos de las novísimas reformas implantadas; quizás se nos tache de haber desoído indicaciones claras de la experiencia; en realidad, si es bueno considerar como definitivos estos planes, por el grave mal que resultaría de frecuentes é inconsideradas modificaciones de sus lineamientos principales, hay que dejar abierta la puerta á las reformas de detalle que constantemente sugiere la aplicación de sus disposiciones.

Escuela N. de Jurisprudencia.

El plan de estudios de la Escuela de Jurisprudencia continúa siendo, con pocas variaciones, lo que ha sido en años anteriores. Acaso, y en esto expreso una personalísima opinión, ahora que en todas partes se pronuncia una evolución radical en la enseñanza del derecho, no esté lejana la oportunidad de pensar que nuestra escuela deje de ser una institución simple y utilitaria (en el sentido más alto de la palabra) destinada sólo á crear litigantes fuertes en los códigos y capaces de no perderse en sus laberintos, y

comience á aspirar á conformarse con la definición que hace muy pocos meses dió de la escuela de derecho de Roma, flamante ley italiana: "establecimiento destinado á formar abogados y á hacer progresar las ciencias jurídicas." Por este último concepto ascenderá de su carácter inferior de formadora de litigantes y jueces, á otro superior y realmente científico; hasta hoy es una especie de academia, no diremos de bellas artes, sino de artes jurídicas; precisa que sea, no un plantel destinado á mostrar que el derecho está en los libros, sino en las relaciones necesarias de fenómenos sociales é históricos. Así el examen crítico y el estudio comparado de nuestra legislación será fecundo y al progreso de la ciencia (entonces sí podrá llamarse así) "podremos" contribuir nosotros desde México, la gran nación silenciosa en el concierto del progreso intelectual.

El estudio de las ciencias sociales.

Urge para ello inmergir, séame lícita la expresión, inmergir los estudios jurídicos en la ambiencia de las ciencias sociales é históricas. Mientras se crea que nuestras leyes son de generación espontánea, mientras la enseñanza dogmática haga suponer que el derecho romano nació armado de punta en blanco, como Minerva del cerebro de Júpiter, y de un salto franqueó los siglos medios y se convirtió en la única aunque importante fracción del derecho civil actual que tiene relación con él (modo de enseñanza mandado retirar en todas las escuelas jurídicas de los países cultos); mientras la Economía, la Política, la Sociología no sean objeto de especial estudio en nuestra escuela y la historia no ocupe en ella un puesto de primer orden, el lugar que nos hemos dejado complacientemente asignar á la vanguardia de la cultura latina en América será un mito. Y hay que remediar esto; porque nosotros tenemos toda nuestra defensa contra los fuertes, en el derecho, y del derecho y por el derecho vivimos. Aquí la Escuela de Jurisprudencia debe ser como un seminario para preparar á los sacerdotes del culto de la Justicia que es la égida de la Patria.

Escuela N. de Medicina.

En el plan de la Escuela de Medicina, elaborado bajo los auspicios del eminente facultativo y filántropo que es el subdirector del Establecimiento, y que había sido causa de una escisión alarmante en el cuerpo docente, se han hecho modificaciones de suma importancia, como transacción en que los grupos desavenidos creyeron poderse poner de acuerdo. Estas reformas ni pueden tener todo su desenvolvimiento y ni por consiguiente, estudiarse en sus resultados, sino cuando la inmensa escuela práctica, que será el Hospital General, quede en íntima conexión con la de

Medicina. Sin embargo, ya se observa concienzudamente, y vosotros estaréis al tanto de los resultados de la observación, el funcionamiento del programa general, sobre todo, en algunos cursos en que el recargo parece evidente. Métodos, procedimientos de enseñanza, medios de hacerla más fácil y accesible á todos, con proyecciones, laboratorios, anfiteatros nuevos y bien dotados, he aquí lo que incumbe al Estado directamente y lo que hará en la Escuela de Medicina lo mismo que en las demás; no escatimará para ello ni gastos ni sacrificios. La traslación de la Escuela á un edificio "ad hoc" cercano al Hospital General, probablemente con su internado y que comprenda al Instituto Patológico, tristemente alojado en la actualidad, son medidas que con nosotros, reputaréis urgentes. Mas todo ello es la parte exterior, digámoslo así, de un problema docente difícilísimo de resolver en la enseñanza médica, que toma proporciones colosales. Saber practicar la selección entre las materias de enseñanza; sacrificar las útiles á las necesarias y las necesarias á las indispensables con tal de salvar á todo trance la integridad mental de los educandos, es la señal clara de que, pedagógicamente, se ha acertado en un plan de estudios. ¿Se ajusta á este "desideratum" el plan actual de Medicina?

Quizás haya llegado el tiempo de pensar en una enseñanza fundamental y general que no pase de tres años y en enseñanzas de especialización que puedan distribuirse en los otros tres. Así la solución vendría, como en todos los problemas en que se pide un "máximum" al esfuerzo humano, de la división del trabajo.

Escuela N. de Ingenieros.

Algo de esto existe en nuestra Escuela de Ingenieros que es bien anómala; la constituye un haz de carreras técnicas de primera importancia: ingeniería civil, de minas, industrial, geográfica, electricista, todo hay allí; en ella se educan, es decir, debían educarse, los aspirantes á los títulos de esas profesiones; pero en realidad no existen de las carreras que la ley, demasiado previsora ha creado, acaso, antes de que una necesidad social lo prescribiese, otras efectivas que las de ingenieros civiles, de minas y topógrafos; las otras son virtuales, están en potencia latente. Vale la pena de tomar en cuenta esta situación y no sería menos interesante quizás, establecer al pie, digámoslo así, de la gran profesión teórica, una más breve pero eminentemente práctica en que el alumno pase del taller y la máquina, al camino, al puente, á la estación, v. gr.: sin necesidad de recibir iniciaciones lentas en los misterios de la matemática y la física superior; esto quedaría para los ingenieros de primera clase, que tendrían su destino en ciertas funciones del Estado y en las direcciones superiores de los trabajos de su especialidad.

Escuela de Arquitectura.

Intima conexión tiene la Escuela de Arquitectura con la de Ingeniería; pero en la primera debe dominar por tal modo el elemento estético, no excluyendo al utilitario, porque entonces la obra sería efímera; pero sí penetrándolo y caracterizándolo, que la división entre las dos escuelas se impone; hay entre ellas la misma diferencia que entre la industria y el arte, íntimamente conexas, sin embargo. Pronto tendréis á la vista los proyectos de reorganización, bien necesaria por cierto, de esa alta enseñanza, que vive unida por su naturaleza misma á las otras artes del diseño que constituyen su ambiente y son su complemento indispensable.

Escuela N. de Bellas Artes y Conservatorio N. de Música.

La situación de las dos escuelas profesionales de Bellas Artes, la Academia, como generalmente se la llama, y el Conservatorio, merecerán vuestra solícita atención. Sus planes de "estudio" están en "estudio" ó reformados ya en consonancia con las exigencias del progreso del arte; el Gobierno se propone hacer por el avance de estos planteles cuantos sacrificios sean compatibles con sus condiciones financieras. Piensa, con justicia, que no sólo porque las bellas artes son una característica de aptitud para la cultura en lo que de más humano tiene, sino porque son una característica nuestra, porque venimos de dos razas artistas, piensa, repito, que es un deber de primera importancia conservar este rasgo distintivo de nuestra personalidad, que nos hace por extremo sensibles á las manifestaciones del arte y nos impele á la imitación, pródromo cierto de la asimilación y la creación. Sabe, además, la repercusión económica que la educación artística tiene sobre las industrias y cómo puede, gracias á ella, transmutarse un valor ideal en otros del orden más positivo y lucrativo. Francia, Alemania é Italia, conocen bien la verdad de este aserto.

Protección al arte.—Profesores traídos de países extranjeros y pensiones á los alumnos que vayan á otros países.

El Estado debe estar atento á todo adelantamiento necesario, para cuya satisfacción no baste la acción individual, y si ésta sí basta, acaso, en los países germánicos de desinencia sajónica, no es suficiente ni en los países de raíz latina en el orden psíquico, como el nuestro, ni siquiera en los germánicos continentales: ni en Italia ni en Francia, es cierto, pero tampoco en Alemania ó Austria. Pues que así es, el mecenado artístico en su forma superior debe ser aquí ejercido por el Estado en primer término. Pero no nos forjemos ilusiones; ni esa protección podrá pasar de

ciertos límites si á ella no coadyuva la riqueza de los particulares, que todavía aquí suele ser rudimentariamente egoísta, porque sólo la mueve el interés en este mundo ó en el otro; si no nos decidimos á entrar en la escuela de quienes saben más, porque saben gracias á la tradición de muchos siglos, y si no se establece una doble corriente de inmigración de maestros extranjeros suficientemente reputados, en nuestras escuelas de arte, y otra de emigración de nuestros mejores escolares hacia los centros artísticos de Europa. Son éstas condiciones vitales de nuestro progreso. El Gobierno hoy, como antaño, con brillantísimo éxito, ha iniciado un nuevo movimiento en este sentido que se irá ensanchando en proporción de nuestras posibilidades y normalizando por medio de la reglamentación de los concursos para pensiones aquí y de los centros de pensionados allá. Estos se someterán á obligaciones especiales que de disposiciones excelentes observadas en el Japón, en este punto hemos tomado y que tendréis ocasión de revisar.

Inspección de Monumentos Arqueológicos.

En las fronteras del arte y la historia está la Arqueología y pensemos que si á los ojos del mundo somos un pueblo de segunda ó tercera categoría, en vía de formación ya normal, é interesante por esto, desde el punto de vista arqueológico, somos una entidad de primer orden, apenas inferior al grupo maravilloso que fué cuna de la civilización general. Por eso son tan visitados y estudiados nuestros aún pobres museos, de riqueza y organización incipientes. Afortunadamente hay regiones enteras de nuestro país que son museos arqueológicos inclasificados, ciertamente, pero vivos, por decirlo así, en su muerte misma. Mas gran parte de nuestras reliquias precolombianas nos son desconocidas por falta de exploración sistemática; es nuestro deber estricto, contraído con la cultura humana, hacer por nuestra cuenta y permitir libérrimamente esta exploración con tal que no se confunda con la expoliación. Para lo primero, hace tiempo que un perito de enérgica actividad lleva, por encargo de la administración, la cabeza é inspección de este movimiento; el campo es tan vasto que acaso no esté de más dividir la tarea y constituir en toda regla ese importantísimo servicio manteniéndole la autonomía necesaria, pero dándole unidad en la dirección del museo llamado á comparar los datos y á unificar y metodizar el trabajo.

Museo nacional.—*Necesidad de dividirlo, formando uno de arqueología é historia, y otro de historia natural.*

Pero el Museo nacional necesita una reorganización; la independencia de su sección arqueológica es su condición primera, y, por tanto, su separación completa de la sección de historia na-

tural, que dadas las peculiaridades de nuestra fauna y nuestra flora, la exuberancia de nuestro reino metálico y los importantísimos caracteres de nuestra conformación geológica, tiene condiciones sobradas para alcanzar vida propia, con tal de que confine con el museo arqueológico por la antropología en todas sus ramas, comprendiendo en ella la etnología, la paleobibliología, etc. Pero es preciso que cada uno de estos museos sea una viviente escuela, de enseñanza objetiva, el de historia natural, y de enseñanza demostrativa, el arqueológico é histórico. Urge que un grupo de profesores, y los hay de bastante competencia y amor al estudio, en el Museo, se encargue, no sólo de clasificar y ordenar, sino de poner en movimiento el resultado de sus trabajos y comunicarlos al mundo sabio y á grupos de alumnos bien preparados que constituyan las futuras escuelas arqueológica é histórica mexicanas. Naturalmente, necesitaremos ayuda extraña para organizar todo esto, y por ventura la tendremos excelente; profesor hay en algún museo norteamericano que con sola una visita de algunas sesiones á nuestro Museo, ha hecho avanzar considerablemente una sección entera. Y es que nosotros no hemos sido bastante ricos ni tenido bastante tiempo para educar especialistas; mientras esto suceda, á los de otras partes habrá que recurrir.

Copia de los documentos de historia de México, existentes en países extranjeros.

El eminente director actual de nuestros museos, que lleva adelante en Europa, con el infatigable tesón y la escrupulosa exactitud que lo caracteriza, la reimpresión de una obra, que es la más completa suma de datos, sobre la cultura de los pueblos comprendidos dentro del imperio de los mexica, estará pronto al frente de una empresa mayor y de más aliento acaso. Ella nos permitirá disponer de copias perfectas, de documentos importantísimos de nuestra historia, yacientes en depósitos y archivos europeos, y que aquí serán fielmente reproducidos por la prensa.

VI

Escuelas de Artes y Oficios.

El partido liberal en los tiempos en que, armado con la Constitución, se preparó para las luchas definitivas, veía como el primero de sus deberes la realización del ideal de la educación del pueblo; era la educación de un rey de menor edad, bajo la regencia de la revolución; ella era la reina madre. Pero la regencia ha concluído, y el pueblo tomará no en un día, ni en una hora determinada, pero sí en el lapso de dos ó tres generaciones, que son las horas de los pueblos, posesión plena de su soberanía. Corremos riesgo de no parecer fundamentalmente civilizados, y por

consiguiente, sólo aptos para formar un grupo inferior, destinado á la absorción del grupo superior que entre con él en contacto íntimo, si la educación de nuestras masas populares, en sus núcleos vivos, no es un hecho, por la supresión del alcoholismo y la unanimidad del trabajo en la escuela y el taller, en el primer cuarto de este siglo.

Precisamente, esa unión de la escuela y el taller, era el ensueño de los fundadores de nuestra democracia naciente, y las escuelas de artes y oficios les parecían destinadas á realizar esta obra de redención. ¿Ha sido así? Apenas. Nuestra escuela industrial de niñas alberga una población en miniatura, colmena ordenada y dirigida hábilmente por la inteligencia y el amor de un repúblico superiormente dotado para la propaganda del bien y del culto al trabajo. Ciertamente, eso es de primera importancia, y si lo he dicho, no me cansaré de repetirlo; la escuela de Chiquis (tal es su nombre popular), henchida de niñas de nuestra burguesía empobrecida y desheredada, que van á conquistar armas para luchar con las resistencias cada vez más ciegas, de la vida, y salvar á la sociedad mexicana, salvando á sus familias de la miseria y de la deshonra, esa se acerca á la realización de nuestro ideal. Lo mismo puede decirse del pensionado del Colegio de la Paz, no oficial, pero sí en conexión constante con nosotros. En cambio, por circunstancias largas de enumerar aquí nuestra escuela de Artes y Oficios de varones produce insignificantes resultados.

Forzoso, indispensable es que no sea así y se impone la restauración práctica de ese plantel, que debía ser nuestro orgullo y que hoy evitamos enseñar á nuestros huéspedes, porque ha quedado á gran distancia de los establecimientos que le son afines en otras partes, aun aquí en México, acaso. Si ha faltado organización, habrá que procurarla; si protección, habrá que otorgársela amplia y completa. Es un deber sagrado.

La Escuela de Agricultura.—Necesidad de extender y perfeccionar la enseñanza agrícola.

¿Pero cuál no es apremiante deber para el Estado que ha asumido, á fuer de latino, la gloriosa pero tremenda carga de la educación de la masa social? La enseñanza agrícola es un buen ejemplo de lo múltiple, de lo complejo de nuestro problema docente. Somos, exceptuando en frutos tropicales, uno de los países más pobres del globo, desde el punto de vista agrícola; confinamos con la esterilidad del desierto, y nos confundimos con ella en grandes porciones de nuestra altiplanicie; nuestros bosques, los reguladores naturales de la expansión de las aguas, están en agnía ó han muerto devorados por las necesidades de la industria y por la incuria de los bárbaros que los explotan (la incuria, la negligencia, respecto de lo porvenir, es el rasgo saliente de los

individuos ó grupos sin cultura); de ello resultará y está resultando ya, una alteración en nuestro régimen pluvial, que oculta insidiosamente los amagos de gigantescas hambres futuras ó de fatales servidumbres económicas; la carencia de ríos inmoviliza casi nuestra riqueza territorial, por lo subido de las tarifas ferroviarias de carísima explotación; la falta de irrigaciones normales que demandan colosales trabajos, mata nuestro progreso y detiene la colonización.

Todo es problema, pues, todo es difícilísimo problema y de todas partes nos vienen los clamores pidiendo reformas prácticas en la enseñanza agrícola, la preparación positiva de los hombres destinados á modificar y resolver los dichos problemas.

Conferencia agrícola de delegados de las sociedades de agricultura y de delegados de los Estados.

El Gobierno juzga que en este punto de interés vital para el país entero, precisa ir al grupo agrícola, representado por los delegados de las sociedades agrícolas, y al país político, por los delegados de los gobiernos locales; con ellos, que deben ser los colaboradores no sólo eficaces, sino indispensables de la Federación, estudiaremos los programas y la distribución de nuestras escuelas regionales, de nuestras estaciones agrícolas, la suerte de nuestra escuela central de agronomía; con ellos acordaremos las obligaciones financieras que las entidades aludidas deban contraer para el sostenimiento de esta vastísima red docente, y el Gobierno General podrá tasar las suyas. Pronto una conferencia agrícola se reunirá con tal objeto en esta capital, bajo los auspicios de la Secretaría del ramo, y ya se "estudian" en detalle los puntos que se someterán á su examen y que tendrán plena publicidad previa. El resultado de esta conferencia será sometido á vuestra opinión en la forma debida.

Escuela de Comercio.

Si el interés particular representa en la reforma de la enseñanza agrícola, un papel importantísimo, en lo que se refiere á la educación mercantil, es predominante. A él hemos acudido y por fortuna nos salió al encuentro la iniciativa de un hombre de bien, que ha puesto su talento, su energía y sus recursos al servicio del progreso de su patria, en una de sus formas más fecundas. Desviar una parte de la corriente juvenil hacia carreras lucrativas independientes del Estado, es una obra magna y necesaria; recobrar una buena parte de esa corriente que se dirige á las escuelas del extranjero, sobre todo á las norteamericanas, es de primera utilidad, y educar á los hombres que deban reconquistar nuestra supremacía comercial, no fuera, sino dentro de nuestro propio país, es una obra meritísima. Vamos á poner to-

do nuestro esfuerzo en ayudarla y la cooperación será bajo condiciones amplias y liberales, que merecerán vuestras meditaciones y adquirirán, estoy seguro de ello, vuestra alta aprobación.

La Universidad Nacional.

Para dar unidad orgánica y conciencia de sí mismo al cuerpo docente, pediremos facultad expresa al Poder Legislativo para crear la Universidad Nacional. Esta no será, si tales designios se realizan (y son designios tiempo hace acariciados por el que habla, que llegó á formular, hará unos veinte años, un proyecto universitario ante la Cámara de Diputados), si se realizan, decimos, nuestra universidad no tendrá tradiciones, mirará sólo á lo porvenir. No será la heredera de la antigua universidad pontificia mexicana, prolongación inerte de la antigua universidad colonial, eclesiástica y laica al mismo tiempo, que pudo prestar servicios considerables á la sociedad que se formaba entonces, matriz de la nuestra, pero que luego, petrificada en fórmulas sin objeto y en doctrinas sin vida, tendía sus flacas manos momificadas para impedir el paso incontrastable de las nuevas corrientes intelectuales; no, nuestra vieja universidad, justamente odiada del partido progresista, nada tendrá que ver con la nuestra; esa está enterrada y olvidada en nuestra historia.

Caracteres también distintos de las Universidades norteamericanas.

La nueva tampoco será, como las universidades norteamericanas, una formación especial nacida de golpe y á un mismo tiempo de la tierra. Allí, un Estado, un municipio, uno ó varios particulares (suelen sumarse estos factores) allegan un tesoro; los arquitectos trazan una ciudad escolar, en la que á veces se invierten varios millones y al mismo tiempo comienzan á funcionar las escuelas de preparación y las facultades, por regla general pródigamente dotadas de instrumentos de trabajo; allí se estudian todos ó casi todos los ramos del conocimiento y por eso se llaman "universidades," puesto que sea ó no éste el origen genuino de la palabra, esta acepción es la que predomina hoy y define el vocablo. Nosotros no; nuestra laboriosísima y lenta evolución escolar, la imposibilidad en que los gobiernos han estado de poner los recursos de los establecimientos públicos á la altura de sus deseos, nuestra propia historia docente, vieja ya en comparación de la norteamericana, el egoísmo ó la impotencia de nuestra burguesía enriquecida que casi nunca ha demostrado solicitud por la instrucción pública, imprimen una forma distinta á la idea que intentamos realizar y la acerca más á las universidades resucitadas recientemente en Europa, en Francia, v. gr., cuyos nuevos centros universitarios datan de ayer.

Agrupación de las instituciones educativas mexicanas para formar la Universidad Nacional.

Aquí agruparemos, y esto es más lógico, los organismos escolares creados en distintas épocas y que tienen el carácter de oficiales, de laicos, vale decir. El Gobierno, ilustrado por vuestro alto consejo, se reservará la revisión de todas las medidas de importancia, y la administración superior de la Universidad; pero todo lo demás quedará en manos de la nueva persona moral que llegaremos á constituir. El Estado no puede aspirar á la docencia directa, no está esto en sus funciones, sino á la inspección suprema, esto está en sus deberes; ambas cosas se ajustan á la noción moderna del Estado, no como la concibe Spencer, es cierto, sino como los hechos la imponen y las necesidades mismas de la evolución social lo exigen.

La Universidad Nacional como persona jurídica.

Y quisiéramos que esta persona moral llegase á tener las capacidades de derecho y obligación de una persona jurídica, dentro de los términos constitucionales, y que, con la condición por ellos impuesta, pudiese adquirir y administrar bienes bajo el "control" del poder administrativo. En esto manifiesto ideas personales; pero son hijas de mi profunda convicción de que para sostener la lucha que en el campo escolar se ha generalizado y que pretende hacer de la libertad una arma para resucitar intolerancias incompatibles con el progreso humano, necesitamos dar al mundo escolar laico, no la independencia, que esto sería constituir un estado en el Estado, sino la autonomía científica, que es la condición de una vida más vigorosa y fecunda.

El doctorado para formar el personal director de la Universidad.

Agruparemos, pues, la mayor parte de nuestras escuelas, con excepción quizás de las especiales, en una universidad, y prepararemos el personal director de ella, creando doctorados conforme al plan que oportunamente tendréis que estudiar; los que hayan ejercido el profesorado en las escuelas superiores, durante largo tiempo y aspiren al grado universitario, los que deseen, mediante estudios especiales y cursos complementarios en la Escuela Normal Superior, obtener este título, que adoptamos porque es el usado en el mundo culto y así hablamos el mismo lenguaje universitario de la civilización humana, medio inapreciable de inteligencia y contacto con ella; los que llenen éstos ú otros requisitos serán los doctores futuros; tal es la idea capital de un plan que no es éste el momento de exponer en sus forzosamente delicados detalles.

El Instituto Nacional.

El Gobierno universitario servirá de remate y corona al vasto organismo docente que constituye y sostiene el Estado; pero contribuyendo al mismo fin de educación y progreso quedan elementos de primer orden universitarios ó no, que desinteresados del fin práctico é inmediato de la enseñanza, aspiren á dar un papel á México en el movimiento de avance constante de las ciencias, recogiendo y analizando los descubrimientos nuevos, profundizando los viejos para encontrarles nuevas y fecundas trascendencias, fomentando y estimulando sistemáticamente las aplicaciones científicas al bienestar general y dando impulso y abrigo á los estudios sociales en que queden comprendidos los trabajos metódicos de todas las manifestaciones en que el fenómeno social predomine y rija á los otros, y en ellos incluímos los estudios históricos y arqueológicos, jurídicos, económicos y políticos, literarios y artísticos.

Agrupación de los elementos que lo constituyan.

Trataremos de allegar estos elementos personales, les indicaremos nuestro plan de división del trabajo para que sea económico, ordenado y fecundo, pero dejaremos al grupo constituirse y distribuirse libremente. Le llamaremos el "Instituto Nacional," como llamaron los pensadores de la Revolución Francesa, nuestra madre, á una agrupación semejante y no haremos alto en las censuras de quienes nos llamen imitadores ciegos de los franceses, pues que ciegos no somos, sino perfectamente conscientes, porque no nos queremos tomar el trabajo de inventar lo que está inventado ya, descubriendo á cosas viejas "etiquetas" ó marbetes nuevos, porque latinos como somos y franco-hispanos de espíritu, es en las formas latinas donde habremos de encontrar satisfacciones á nuestro genio y á nuestros anhelos, porque es ridículo y casi imbécil querernos rehacer una alma sajona, cuando no tenemos los elementos psíquicos de ella. Bástenos estudiar bien y tratar de comprender esa alma no antagónica, sino distinta de la nuestra, y encontrar las formas de asimilación á nuestro organismo moral de cuanto en ella es mejor que lo nuestro y fomenta sus admirables energías, mas sin renegar tontamente y en vano de lo que somos por nuestro abolengo, por nuestro temperamento y nuestro "medio."

Protección que el Gobierno le imparta.

El Instituto será apenas una institución oficial en nuestro plan. El Gobierno le facilitará cuantos instrumentos de trabajo estén en su posibilidad; cubrirá sus necesidades de vida económica, pro-

veerá á su instalación y lo dejará lucubrar y laborar en paz y en libertad. Creo que así prestará al país un eminente servicio. La experiencia dirá si se equivocó.

Por medio del Instituto, además, y no será esta su función menos interesante, viviremos en contacto íntimo con el mundo sabio y organizaremos en su forma más vasta el intercambio intelectual, que nos naturalizará entre los colaboradores activos del progreso humano.

Elaboración de los métodos, programas, textos y reglamentos.

Os he trazado un designio general, un plan vasto que algunos creerán irrealizable, que juntos trataremos de estudiar y realizar. Para eso necesitaréis no sólo la competencia, la tenéis de sobra, sino la fe; el escepticismo es una especie de bacteria que, en el orden mental, hace el mismo efecto intoxicador y destructor que las otras en el organismo. No, quienes entre vosotros no crean que la educación es un elemento de salud y de fuerza, un resguardo de nuestra patria, una necesidad, la primera quizás de las necesidades del porvenir, que nos vuelva la espalda y vaya en paz; que nos deje solos á quienes esperamos y creemos. Sí, ese será en sus lineamientos generales el plan de vuestra magna obra; pero no basta ella. Otra hay menos alta, menos brillante, pero tan útil y más independiente quizás, como que conecta directamente con necesidades urgentes; es una obra de detalle, especial, dura de labor, pero labor buena; es la de los programas y los métodos, de los reglamentos escolares, de los textos. Hay medidas urgentes: de ellas depende la realización efectiva de los pensamientos capitales, ellas son el movimiento y son la vida. El material está preparado ya: la mayor parte de las escuelas han enviado sus reglamentos: de ellos tomaréis las reglas que á todas pueden ser comunes, las que hagan del director un verdadero jefe intelectual del plantel, un inspector constante de la aplicación del programa en cada clase, un constante rectificador de la dirección educativa de la escuela que se le confía, un estimulador perseverante del profesor, su colaborador especial, y del alumno, su colaborador más inconsciente pero más general. Queremos que las escuelas sean cuerpos bien solidarizados bajo la acción de sus directores; queremos que sean individualidades, personas vivas y en marcha.

Estudio de otras medidas de organización escolar.

Las cuestiones, los problemas, debía decir, relativas al internado que deseamos, lo repito, establecer sobre bases enteramente distintas del monacal y relajado internado antiguo; á las libretas escolares (historia escolar de cada alumno, que debe ser un ele-